

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LA COALICIÓN TOTAL DENOMINADA, “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN DURANGO”, INTEGRADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y MORENA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 – 2021.

DISTRITO	NOMBRE
I	Propietario. Juan José Cruz Martínez Suplente. Emmanuel David Reyes Hernández
II	Propietario. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
III	Propietaria. Hilda Patricia Ortega Nájera Suplente. Ana Claudia Aguirre Ávila
IV	Propietario. Claudia Julieta Domínguez Espinoza Suplente. María Guadalupe Núñez Fernández
V	Propietario. Daniel Hernández Vela Suplente. Manuel Ramírez Ávila
VI	Propietaria. Cinthya Leticia Martell Nevárez Suplente. Brenda Clarisa Quiñonez Samaniego
VII	Propietaria. Karen Fernanda Pérez Herrera Suplente. Evelyn Sabactany Villa Alvarado
VIII	Propietario. Aarón Silvestre Herrera Suplente. Norma Alicia Ruiz González
IX	Propietario. Mario Alfonso Delgado Mendoza
X	Propietaria. Alejandra del Valle Ramírez Suplente. Zaira Socorro Hernández Ruiz
XI	Propietaria. Ofelia Rentería Delgadillo Suplente. María del Rocío Hurtado Orona
XII	Propietario. Eduardo García Reyes Suplente. Juan Carlos Ríos García
XIII	Propietaria. San Juana González Alvarado Suplente. Leysli Yusei Aguilar Ramírez
XIV	Propietario. Eduardo Cenicerós García Suplente. Pedro Antonio Ayala Salazar
XV	Propietario. Juan Fernando Solís Ríos Suplente. Marco Vinicio Páez Guereca